

ACTA DE DIRECTORIO N°406 En la Ciudad de San Juan, a los 17 días del mes de marzo de 2026, siendo las 14 horas, se reúne en la sede social de Av. Ignacio de la Roza 2613 Oeste, Capital, San Juan, el Directorio de **MINAS ARGENTINAS S.A.** (la "Sociedad"), con la presencia de los Directores que firman al pie, así como de los Sres. Síndicos. Preside la reunión el Sr. Gabriel Bertranou, Director Titular y Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio, quien luego de verificar la existencia de quórum legal para sesionar, declara abierto el acto y somete a consideración el siguiente punto de la agenda : **1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**: El vicepresidente informa a los Sres. Directores que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria y a fin de dar poner en consideración de los accionistas los Estados Contables anuales considerados en reunión de directorio de fecha 09 de marzo de 2026, así como para el tratamiento de todos los puntos previstos en art. 234 de la Ley General de Sociedades, y la conveniente ampliación de representación para la sucursal dedicada de Minas Argentinas S.A., fijando forma de representación por los representantes. Puesto a consideración, el Directorio por unanimidad, **RESUELVE: i)** Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2026 a las 14:00 hs. a celebrarse en la sede social, a fin de considerar el siguiente **Orden del Día**: **(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. (2) Consideración de Documentación contable: Memoria, los Estados Contables del ejercicio económico N° 32 con sus notas y anexos correspondientes que forman de la Sociedad, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 confeccionados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (3) Destino de resultados del ejercicio. (4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; (5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. (6) Designación de los integrantes del Órgano de Fiscalización por un ejercicio. (7) Designación de representantes de MINAS ARGENTINAS S.A. – Sucursal Dedicada RIGI I – Nuevo Gualcamayo.** Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad, aprobar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y poner

de inmediato a disposición de los accionistas la documentación a considerar. Asimismo, y atento a contar con la seguridad de la asistencia a la Asamblea indicada precedentemente de Accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Sociedad y que las decisiones en la misma se adoptarán por unanimidad de las acciones con derecho a voto, la presente convocatoria se realizará en los términos del art. 237, 3ª parte de la Ley General de Sociedades N°. 19.550, por lo que se prescinde de la publicación de edictos. Acto seguido, toma la palabra el Síndico Titular Fernando López, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para la celebración del acto y que la decisión fue regularmente adoptada. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente sesión a las 15:00 horas. Firmado: Gabriel Bertranou- Juan Pablo García Diez – Carlos Aguinaga- Fernando López- Guillermo Medawar- Daniel Gimeno